



Programa de Primeros Compradores

La Ciudad de Riverbank, división de viviendas puede asistir al público con la compra de su primera vivienda por medio del programa de primeros compradores. Fondos adquiridos por medio del Departamento del Estado de California del Desarrollo de Comunidad y Viviendas para proceder con el Programa de Primeros Compradores.

El Programa esta diseñado para asistir hogares de bajos ingresos al o al por menor de 80% de ingreso medio del Condado de Stanislaus. El significado del “Primeros Compradores” es un individuo o individuos o un individuo y su esposo(a) quienes no han sido dueños de un inmueble (propiedad) durante un término de tres años antes de la compra de vivienda con asistencia subsidiada.

La propiedad tendrá que estar localizada dentro de los límites de la Ciudad de Riverbank. Todas las viviendas tendrán que cumplir con los códigos y decretos locales y estatales. Propiedades elegible serán esas cuales estén habitadas por los dueños o han estado solas por los últimos tres meses previo a la aceptación de la oferta de compra. Una propiedad es inelegible si la compra resultara en el desplazamiento del rentero.

Propiedades excediendo **\$389,000** en valor no serán elegibles para compra con este programa.

El programa de primeros compradores esta diseñado para trabajar en conjunto con una hipoteca primaria. La hipoteca primaria será de interés fijo con término máximo de 30 años. La tasa de interés del préstamo principal será fijo sin excederse la tasa de interés actual. Nuestro programa no se podrá usar para pagos de la reducción de la tasa de interés.

El préstamo será aplazado; hipoteca en segundo lugar sin requerimiento de pagos durante el término de la hipoteca principal siempre y cuando la residencia sea mantenida en la propiedad. Pago en su totalidad será requerida después del año 30, pero antes del año 31. Prepago de préstamo no es un requisito. Pero si desea hacer pago total o parcial someta notificación por escrito. No hay cuota de prepago.

Los préstamos del Programa de Primeros Compradores no podrá exceder mas del 50% del endeudamiento total y/o la cantidad máxima de \$100,000 como hipoteca con la ciudad. La hipoteca tendrá un interés sencillo de 3% con acumulación de interés desde la fecha de firma a compromiso.

Clases de educación de compradores son requeridas, fechas serán compartidas cuando estén disponibles.

La Ciudad de Riverbank es un prestamista cual implementa la igualdad de viviendas y no discrimina en base de raza, color, religión, sexo, incapacidad, estatus matrimonial y nacionalidad.

Por más preguntas visiten las instalaciones de la ciudad en el 6707 3^o Calle, Riverbank, CA División de Viviendas o llame al (209) 863-7126 o al libanez@riverbank.org

